





Form. EV - 3

REVERSO		MEDICO DADTICIII AD	
	0650000	N DE LA DEFUNCIÓN - MÉDICO PARTICULAR	le la cédula de ciudadanía o identidad
20) CERTIFICADO POR:	20.1) le	dentificación de quien certifica la defunción:	e is secure of studending o prentado
Médico/a Especialista		7000176191.1) No. cédula de ciudadania o identidad/pasaporte	
Médico/a General	12	[j]* A	Inibai Pineda Diaz
	LIIATT	RAF	DICOGENERAL
111/1-21/101/10 1 10/10/10/10/10		zuay 326 y Machala Reg. M	SP Libro: 3 Folio: 447 No. 154 olegio Médico de El Oro No. 13
	5	20.1.3) Dirección del domicilio	Misso successor de manto nos ro
	(07) 2	915531	
1 ditolonariora doi riogione a com	6	20.1.4) Teléfono 20.1.5) Firma	
21) CAUSA DE LA DEFUNCIÓN C	ERTIFICADA	S POR PROFESIONAL DE LA SALUD MÉDICO/A O MÉDICO/A LEGISTA: Revise al revers clara, legible y en imprenta. El profesional de la salud médico/a o médico/a legista, debe	Tiempo aproximado
registrar la enfermedad lesión o est	ados patológ	i ciara, legible y en imprenta. El profesional de la Salud Medicola o medicola legista, soci icos según terminología médica, (La codificación de la CIE-10 es uso exclusivo del INEC). violentas) serán certificadas únicamente por el médico/a legista.	antro el comisenzo de cada causa y la muerta, (en minutos, horas, días, semanas, meses o aflos)
PARTE I	1.15	ARTO ACURO DEL MIDE LEDIO	
Enfermedad, lesión o estado a)patológico que produjo la	INFA	debido e (o como consecuencia de)	USO INEC
muerte directamente	11	ISUFICIENCIA CARDIACA	
CAUSAS ANTECEDENTES b)	10	debido a (o como consecuencia de)	USO INEC
alguno, o lesiones que produjeron la causa arriba	HI	PERTENSION ARTERIAL	
consignada, mencionándose en último lugar la causa c)		debido a (o como consecuencia de)	USO INEC
ANTECEDENTE O FUNDAMENTAL	DI	ARETES MELLITUS TIPO 2	
d)	V	Thores I receive the	USO INEC
PARTE II OTROS ESTADOS			USO INEC
PATOLÓGICOS SIGNIFICATIVOS, que		The section of the se	USU INEC
contribuyeron a la muerte, pero no relacionados con la enfermedad o contribuyeron que la conduiro	343777777814888888	The state of the s	USO INEC
estado morboso que la condujo  22) EN EL CASO DE QUE LA DEFUNCIÓ	5N	23) MUERTES POR CAUSAS EXTERNAS (ACCIDENTALES Y/O VIOLENTAS) USO EXCLUS	SIVO PARA EL MÉDICO/A
CORRESPONDA A UNA MUJER EN EDI (DE 10 A 50 AÑOS).	AD FÉRTIL	LEGISTA (Esta información es fundamental para facilitar la determinación del código CIE-10).	
(DE 10 A 30 AROS).		23.1) Tipo presuntivo: (solo marcar una opción) 23.2) Lugar presuntivo donde ocurrió el hecho.	
Debe marcar obligatoriamente esta pro (Solo marcar una opción)	gunta:	A scidentes de trapporto 1 Vivienda 0 Calle o carretera	4 Área Agricola 7
		Accidentes de transporte (via pública)	(hacienda, rancho, granja, terreno de sembrio)
Embarazo	1	Institución residencial   Alea contectar	5 Otro 8
Parto	2	Homicidio de servicios	•
		Suicidio La Lescuela u oficina pública 2 Areas industriales pública 2 (saler, fabrica u obra)	6
Puerperio (hasta 42 días)	3	Otras causas externas 5	
Entre 42 dian y 44 masse		Indeterminada Areas deportivas 3	
Entre 43 días y 11 meses después del parto o aborto	4	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	duio el hecho accidental vío
	Towns or the second	23.3)Descripción: Detalle brevemente la situación, circunstancia o motivos en que se pro violento.	dujo di neuro dudueritai yio
No estuvo embarazada durante los 11 meses previo a la muerte	5		
Minds are considered assessed			
Muerte por secuelas de causas obstétricas después de un año y	6		
más del parto		24) SE REALIZÓ NECROPSIA/AUTOPSIA? (NO APLICA PARA FUNCIONARIO/A DE	L REGISTRO CIVIL)
Nunca estuvo embarazada	<b></b> 7		
		SÍ 1 NO 2	
C) PARA MUERTES SIN CER	RTIFICACIO	ON MÉDICA (USO EXCLUSIVO DE FUNCIONARIO/A DE REGISTRO CIVIL)	
25) CAUSA PROBABLE DE L			
25) CAUSA PROBABLE DE L	A MUERIE		
26) SÍNTOMAS:			
D) ESPACIO DESTINADO PARA	QUE SE PUE	DA ANOTAR INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL FALLECIMIENTO	
27) OBSERVACIONES			
			***************************************
***************************************			